



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000719-02

Rechazo por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Nuria Rubio García, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. Rosa María Rubio Martín, instando a la Junta de Castilla y León a crear con carácter anual una convocatoria pública de ayudas, financiadas con cargo a las partidas presupuestarias de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, para apoyar económicamente a los pequeños ayuntamientos de la Comunidad Autónoma que financian en sus localidades servicios de carácter sociosanitario como podología o fisioterapia, destinados principalmente a personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 217, de 23 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2023, rechazó la proposición no de ley, PNL/000719, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Nuria Rubio García, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. Rosa María Rubio Martín, instando a la Junta de Castilla y León a crear con carácter anual una convocatoria pública de ayudas, financiadas con cargo a las partidas presupuestarias de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, para apoyar económicamente a los pequeños ayuntamientos de la Comunidad Autónoma que financian en sus localidades servicios de carácter sociosanitario como podología o fisioterapia, destinados principalmente a personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 217, de 23 de noviembre de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández